



Asunto:	Reunión ordinaria de la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía	
Lugar: Salón de Actos. Planta segunda. Edificio de Administración	Fecha: 29/06/2012	Inicio: 11.00 Final: 13.00
Asisten: Echevarría Rodríguez, Ignacio José Maceda Rubio, Amalia García Fernández, Aurora De la Madrid Álvarez, Vidal García García, María Serafina Martínez del Fresno, María Beatriz Gil Martín, Francisco Javier Martínez Zuazua, Helena Gómez Rodríguez, José Antonio Rodríguez Fuertes, Ingrid Joselyne Marta María González Herrero Rodríguez-Noriega Guillén, Lucía Gutiérrez Armayor, Anaís Valdés Rodríguez, María Cristina Huerta Valdés, Leticia		
Excusan su asistencia:		
Objeto: - Organización del proceso de revisión de las Guías Docentes del Curso 2012/2013.		
Orden del día: - Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. - Informe de la Sra. Decana. - Organización del proceso de revisión de las Guías Docentes de las Titulaciones de la Facultad de Filosofía y Letras, curso 2012/2013. - Ruegos y preguntas.		
Temas tratados: - El Vicedecano, Sr. José Antonio Gómez, da cuenta de la reunión celebrada con representantes de la Unidad Técnica de Calidad, quienes mantienen la opinión de que la mejor opción es la realización de encuestas "semidirigidas". Frente a esto, el Decanato argumenta que no se dispone de la infraestructura necesaria para ello. En el próximo curso académico se abrirán períodos de encuesta, es decir, no se mantendrá permanentemente abierta la posibilidad de cumplimentarlas. Asimismo desde el Decanato se remitirán propuestas de mejora de las encuestas. Finalmente, después de la promoción llevada a cabo, el número de encuestas aumentó significativamente. - En el informe de la auditoría realizada hace pocas fechas se reseña como punto fuerte el alto nivel de implicación y profesionalidad del profesorado. Asimismo, se recoge entre otras cuestiones las siguientes: <ul style="list-style-type: none">o Necesidad de realizar actividades de difusión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad, para lo cual se elaborará un folleto explicativo.o Existe bastante desconocimiento sobre las actividades formativas (p.ej. las tutorías grupales), tanto por parte de los profesores como de los alumnos.o Se han observado cambios drásticos respecto a lo previsto en las guías docentes, por lo que se hace hincapié en la obligatoriedad de respetar lo establecido en las mismas.o Necesidad de que exista un mayor grado de convergencia, ya que en las titulaciones existen diferentes tipos de coordinadores.		



- Convendría explicitar si las clases expositivas son de asistencia obligatoria o no, lo cual debería extenderse al resto de actividades.
- Procedimiento de revisión de las Guías Docentes: La revisión de las asignaturas comunes a varios Grados corresponderá a los coordinadores y estudiantes de las titulaciones en los que se impartan dichas asignaturas. El Decanato decidirá quién tiene que revisarlas, pero pensando en todos los Grados.
Por otro lado, el Equipo Decanal está elaborando las guías del Trabajo Fin de Grado y de Prácticas Externas.
- Criterios a respetar en la revisión de las Guías Docentes: Se indicará si las asignaturas son de primer o segundo semestre; las competencias se deberán extraer de la memoria "Verifica"; se indicarán los criterios de calificación de las convocatorias ordinaria o extraordinaria y se deberá añadir un párrafo sobre la posibilidad de cambiar de Grado.
La exención de prácticas no deber aparecer en la guía docente o, si acaso, podrá indicarse una breve referencia. Asimismo deberá hacerse referencia al régimen parcial y por discapacidad.
Los sistemas de evaluación deberán aparecer de la forma más detallada que sea posible. En este sentido se recuerda que debe ser evaluada toda la materia que se impartió en la asignatura, tanto clases expositivas, como seminarios y/o prácticas de laboratorio, y tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria.
La Sra. Decana recomienda no incluir un cronograma para facilitar la revisión.

Conclusiones / Acuerdos:

- Se aprueba el acta de la sesión celebrada el 30 de mayo pasado, por asentimiento, una vez incorporados los textos de las intervenciones realizadas por las profesoras Beatriz Martínez y Aurora García, tal y como desean que se haga constar en el acta.
- Proceso de revisión de las Guías Docentes: Se realizarán hasta el 5 de julio; las rectificaciones deben hacerse antes del 6 de julio para que esté listo el 9 de julio y el 12 pueda empezar la matrícula.

En Oviedo, a 29 de junio de 2012.

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a